



Apreciado cliente:

**Le informamos que vamos muy bien con tu estudio.**

Ahora por favor ir alistando la siguiente documentación del propietario, con el fin de iniciar el proceso de análisis de los mismos para la elaboración del contrato:

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del propietario del inmueble o del Representante Legal, si es una persona Jurídica.
2. Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a 90 días, si el dueño del inmueble es Persona Jurídica.
3. Copia del Certificado de Tradición del inmueble objeto de arrendamiento, con una vigencia no mayor a 30 días (solicitarlo cuando exista aprobación y firma del contrato por parte del futuro arrendatario).
4. Diligenciar el formulario adjunto, con preguntas específicas del inmueble a arrendar.
5. En caso de haber un apoderado se debe enviar un poder amplio y suficiente, autenticado ante Notaria por todas las partes, para realizar los trámites legales correspondientes al arrendamiento del inmueble.
6. Si el inmueble está bajo la figura del Leasing, se debe adjuntar el certificado de subarriendos emitido por la entidad financiera respectiva.
7. Diligenciar el formulario adjunto, de solicitud de seguro de arrendamiento persona natural o clientes persona jurídica, de acuerdo a cada caso, el cual deben traerlo en original el día de la firma del contrato.

[www.gruporiceli.com.co](http://www.gruporiceli.com.co)

Teléfono: (57-1) 251 7611  
Celular: (+57) 319 575 6000  
Email: [gruporiceli@gmail.com](mailto:gruporiceli@gmail.com)  
[info@gruporiceli.com.co](mailto:info@gruporiceli.com.co)  
Bogotá Colombia

